



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 21 de Septiembre de 2017

RES. PRESIDENCIA N° 1056 /2017

VISTO:

La Actuación CM N° 20949/17, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Sra. Vocal Titular de la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, Dra. Fabiana H. Schafrik de Núñez solicita la continuidad del interinato de la agente Maria Florencia Fontana en el cargo de Relator, a partir del 1° de septiembre de 2017, en la vocalía a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RRL/OD N° 242/2017, que la agente Maria Florencia Fontana se desempeña en el cargo de Relator Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, Vocalía de la Dra. Fabiana H. Schafrik de Núñez, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Maria Belen Donzelli, y/o por el plazo de seis (6) meses, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 145/2017. En virtud de haberse cumplido el plazo de su condición el día 01/09/017, es que se solicita la continuidad de su interinato en el cargo de Relator.

Que en el cargo de Relator en cuestión se encuentra designada por concurso la agente Belén Eliana Donzelli, conforme Res. Pres. N° 1248/2014. Actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en la Sala II conforme Res. Pres. N° 370/2017.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°: Establecer que, a partir del 1° de septiembre de 2017, la agente Maria Florencia Fontana, Legajo N° 5837, continúe desempeñándose en el cargo de Relator en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario-Vocalía de la Dra.

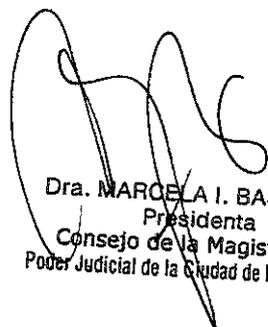


Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Fabiana H. Schafrik de Núñez-, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Maria Belen Donzelli.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario-Vocalía de la Dra. Fabiana H. Schafrik de Núñez-, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Autoridad de Aplicación de la Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1056 /2017



Dra. MARCELA I. BASTERRA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires